



Ayuntamiento de  
MALINALCO 2019-2021



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO

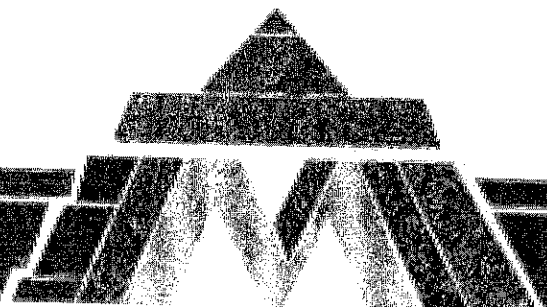
En el Municipio de Malinalco, Estado de México el día veinticinco de Marzo del 2019, a las once horas, reunidos en las oficinas del Salón de Cabildos, ubicada en Av. Progreso No. 2, Barrio de San Juan, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco.

Artículo 29.- El comité Interno sesionara por lo menos 4 veces al año, con al menos 40 días naturales de anticipación a aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del consejo, y podrá reunirse cuantas veces el coordinador de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma. Coordinación

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Aprobación de los siguientes puntos.
  - **Aprobación del Primer Reporte Trimestral.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.





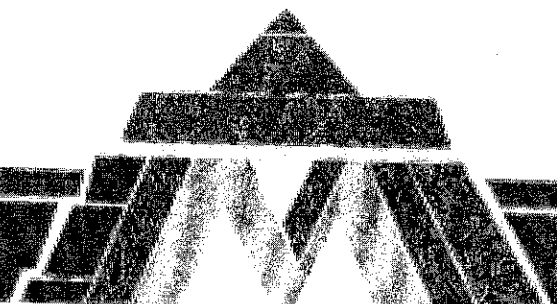
Dando a conocer el orden del día y existiendo el quórum legal, se declara abierta la presente sesión en la cual se someten a consideración los siguientes puntos a tratar.

- **Punto Número tres.** Se llevó a cabo la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- **Punto Número cuatro.** Asuntos generales, se establece que no hay
- **Punto Número cinco.** Clausura por parte de la Lic. Laura Sánchez Hernández, Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, siendo las 11:45a.m. da por clausurada la Primera Sesión de Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, Estado de México

Lic. Rodolfo Ortiz García  
Nombre y cargo del  
Titular del área.

C. María Guadalupe Juárez Chagre  
Nombre y cargo del  
Enlace del área

Lic. Laura Sánchez Hernández  
Coordinadora Municipal de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria





Ayuntamiento de  
MALINALCO 2019-2021



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DEL MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO

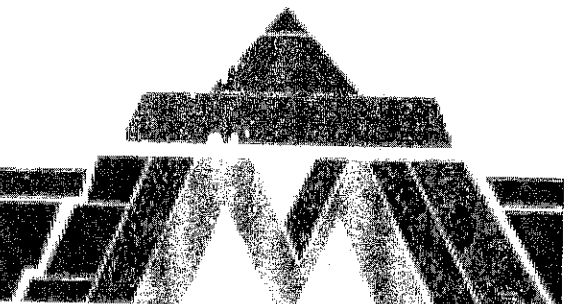
En el Municipio de Malinalco, Estado de México el día veinticinco de Marzo del 2019, a las trece horas, reunidos en las oficinas del Salón de Cabildos, ubicada en Av. Progreso No. 2, Barrio de San Juan, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 inciso V de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y en lo dispuesto en los Artículos del 27 al 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco.

Artículo 29.- El comité Interno sesionara por lo menos 4 veces al año, con al menos 40 días naturales de anticipación a aquel en que tenga lugar las sesiones ordinarias del consejo, y podrá reunirse cuantas veces el coordinador de Mejora Regulatoria considere necesario para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión del Comité Interno de la **Dirección de Asuntos Jurídicos**, de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma. Coordinación

### ORDEN DEL DÍA

6. Lista y firma de asistencia.
7. Declaración del Quórum Legal.
8. Aprobación de los siguientes puntos.
  - **Aprobación del Primer Reporte Trimestral.**
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.



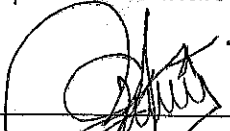



Ayuntamiento de  
MALINALCO 2019-2021

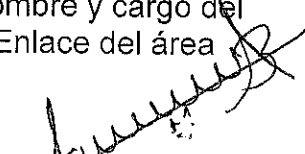


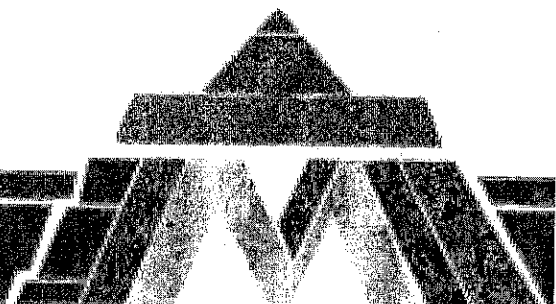
Dando a conocer el orden del día y existiendo el quórum legal, se declara abierta la presente sesión en la cual se someten a consideración los siguientes puntos a tratar.

- **Punto Número tres.** Se llevó a cabo la aprobación del Primer Reporte Trimestral de Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- **Punto Número cuatro.** Asuntos generales, se establece que no hay
- **Punto Número cinco.** Clausura por parte de la Lic. Laura Sánchez Hernández, Coordinadora Municipal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, siendo las 13:45a.m. da por clausurada la Segunda Sesión de Comité Interno de la Dirección de Asuntos Jurídicos, para la Mejora Regulatoria del Municipio de Malinalco, Estado de México

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Rodolfo Ortiz García  
Nombre y cargo del  
Titular del área.

  
\_\_\_\_\_  
C. María Guadalupe Juárez Chagre  
Nombre y cargo del  
Enlace del área

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Laura Sánchez Hernández  
Coordinadora Municipal de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria





Ayuntamiento de  
MALINALCO 2019-2021



LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE  
MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS DEL  
MUNICIPIO DE MALINALCO, ESTADO DE MÉXICO

---

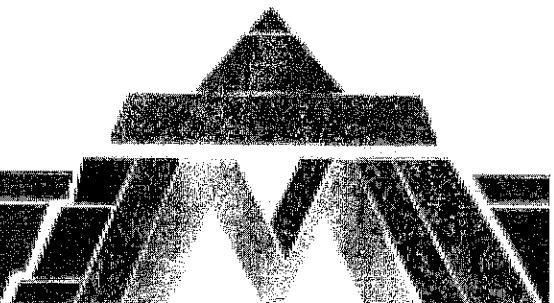
Lic. Rodolfo Ortiz García  
Nombre y cargo del  
Titular del área.

---

C. María Guadalupe Juárez Chagre  
Nombre y cargo del  
Enlace del área.

---

Lic. Laura Sánchez Hernández  
Coordinadora Municipal de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DE LAS DEPENDENCIAS COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO

**FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Asuntos Jurídicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Lic. Rodolfo Ortiz García

Fecha de Elaboración: 22/03/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/03/19

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2019: 02

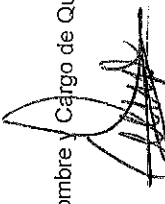
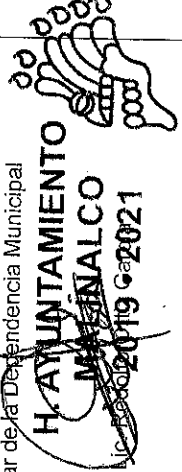
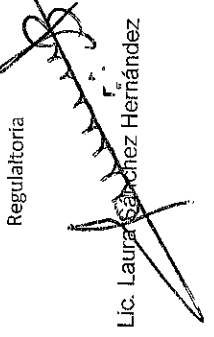
Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa (Decreto, Acuerdo Ley, Código, Reglamento, Lineamiento, etc.)	Acciones de Mejora (Eliminación del trámite, eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta)	Objetivo General de las Acciones	Fecha de Cumplimiento	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/01	*Asesoría jurídica a todas las unidades administrativas municipales que lo requiera.	*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. *Código Civil Federal y Estatal *Código Penal del Estado de México	*Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas que así lo requieran.	*Brindar asesoría legal a las diversas áreas administrativas.	31/12/19	Dirección de Asuntos Jurídicos
DAJ/02	*Representación jurídica legal del Ayuntamiento de Malinalco	*Ley Federal del Trabajo *Código Administrativo del Estado de México Ley Orgánica Municipal	Contestar todas las demandas y denuncias así como comparecer a todas las diligencias en las que sea requerido el Ayuntamiento de	*Contestar en tiempo y forma las demandas, denuncias en las que se vean involucrados	31/12/19	Dirección de Asuntos Jurídicos



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	Bando Municipal, Etc.	Malinalco, México, por autoridades ministeriales, judiciales y/o laborales.	los intereses legales del Ayuntamiento	
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p> C. María Guadalupe Juárez Chagre</p>	<p>Nombre y Cargo del Titular de la Dependencia Municipal</p> <p> Lic. <del>_____</del></p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p> Lic. Laura Sánchez Hernández</p>	DIRECCIÓN JURÍDICA	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

A/R

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019  
DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

**FORMATO 2 RTAPA: REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL**

Dependencia/Organismo Descentralizado (clave y nombre): Dirección de Asuntos Jurídicos

Responsable y/o Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia: Rodolfo Ortiz García

Fecha de Elaboración: 22/03/2019

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 25/03/19

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia Municipal: 02 Número de trámites prioritarios para 2019: 02

**PRIMER TRIMESTRE**

Código	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Regulación Normativa Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Acciones de Mejora Programadas	Avance de su Cumplimiento anotar únicamente porcentaje	Unidad Administrativa Responsable
DAJ/01	*Asesoría jurídica a todas las unidades administrativas municipales que lo requiera.	*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	10%	*Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas que así lo requeriran.	10%	Dirección de Asuntos Jurídicos
DAJ/02	*Representación jurídica legal del Ayuntamiento de Malinalco	*Código Civil Federal y Estatal *Código Penal del Estado de México	10%	*Contestar todas las demandas y denuncias así como comparecer a todas las diligencias en las que sea requerido el Ayuntamiento de Malinalco, México, por	10%	Dirección de Asuntos Jurídicos





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

	<p>*Ley Federal del Trabajo</p> <p>*Código Administrativo del Estado de México</p> <p>Ley Orgánica Municipal</p> <p>Bando Municipal, Etc.</p>	<p>autoridades ministeriales, judiciales y/o laborales.</p>	
<p>Nombre y Cargo de Quién lo Elaboró</p> <p>C. María Guadalupe Juárez Chagre</p>	<p>Nombre y Cargo del</p> <p>H. AYUNTAMIENTO MALINALCO 2019-2021 Lic. Leopoldo Ortiz Garza DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>Nombre y Firma del Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Lic. Laura Sánchez Hernández</p>	